

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nasca, 07 de Mayo del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 075 - 2019- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR(A) : Prof.....  
Director (a) de la I.E. N° .....

ASUNTO : Invita a I Concurso Inter Escolar "El que más Sabe": Vida y Obra de la Dra. María Reiche"

REF. : OF. N° 003-2019-COMISION XXXVII – SEMANA TURISTICA DE NASCA.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y por el intermedio del presente invitar a sus estudiantes, en merito a los documentos de la referencia al I Concurso Inter Escolar "EL QUE MAS SABE": VIDA Y OBRA DE LA DOCTORA MARIA REICHE, CON MOTIVO DE CELEBRAR EL XXXVII Aniversario de la Semana Turística de NASCA, en Homenaje a la Doctora María Reiche. El concurso se realizará el día 14 de mayo a las 09:00 horas en las instalaciones de la IE N° 22401 "María Reiche Neumann". Adjunto Bases del Concurso.

Agradecemos anticipadamente su atención al presente, asimismo hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

*Mg. Celinda Yolanda Garayzar Flores*

Directora del Programa Sectorial III  
UGEL - Nasca

CYGFEDPS-III-UGELN  
RCNREPS-III-AGP  
EARVISEC



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



# I CONCURSO INTER ESCOLAR “EL QUE MÁS SABE: VIDA Y OBRA DE LA DOCTORA MARIA REICHE”

## BASES

### I. FUNDAMENTO

En el marco de la celebración del XXXVII aniversario de la semana Turística de Nasca se ha considerado realizar el I Concurso Provincial Escolar “EL QUE MÁS SABE: VIDA Y OBRA DE LA DOCTORA MARIA REICHE”, el cual está orientado a los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria de las Instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Nasca, a fin de promover y valorar el trabajo desplegado por la doctora MARÍA REICHE NEUMANN en el estudio y difusión de las Líneas y Geoglifos de las pampas de Jumana. Con este concurso se pone en evidencia los desempeños en la investigación, comprensión lectora y expresión oral que alcanzan los estudiantes de 5to y 6º grado de educación primaria, 4to y 5to de educación secundaria y CEBA nivel avanzado.

### II. OBJETIVOS

#### 2.1 Objetivo General:

Promover la investigación y reconocimiento al trabajo realizado por la DOCTORA MARÍA REICHE NEUMANN en el cuidado y difusión de nuestro patrimonio cultural.

#### 2.2 Objetivos Específicos

- Promover en los estudiantes el hábito lector como una práctica indispensable para la vida.
- Contribuir al desarrollo de competencias comunicativas de estudiantes con talento para la expresión oral.
- Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

### III. BASES LEGALES

- Ley General de Educación 28044.
- Ley de la Reforma Magisterial 29944.

### IV. DE LA ORGANIZACIÓN.

La organización del I Concurso Inter Escolar “EL QUE MÁS SABE: VIDA Y OBRA DE LA DOCTORA MARIA REICHE”, estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, la Institución Educativa N° 22401 “María Reiche Neumann”, La Asociación María Reiche y la Comisión Central de la XXXVII de la Semana Turística de Nasca teniendo como funciones:

- Elaborar las bases del concurso.
- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del concurso
- Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo el concurso.
- Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizará el concurso, garantizando que

se desarrollen en lugares apropiados.

- Inscribir a los estudiantes participantes de las diferentes instituciones educativas de Educación Primaria y secundaria.
- Elaborar los balotarios.
- Designar los jurados calificadores
- Realizar la premiación.

#### V. ALCANCES.

- Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los Niveles de Educación Primaria, secundaria de Menores y CEBA nivel avanzado.
- Niños y Niñas del 5to y 6to. Grado de Educación Primaria de Menores, 4to y 5to grado de educación secundaria y CEBA nivel avanzado.

#### VI. DISPOSICIONES GENERALES.

- 6.1. Cada Institución Educativa Pública y Privada participará con cuatro (4) estudiantes, dos (2) de 5to y 6º grado de educación primaria, dos (2) por grado de 4to y 5to de secundaria y 4 estudiantes de CEBA nivel avanzado, cuya matrícula este registrada en el SIAGIE período 2019.
- 6.2. Los estudiantes participantes se presentarán portando su DNI y credenciales que serán entregados antes del inicio del concurso.
- 6.3. En caso de suplantación de estudiantes, la Institución Educativa a la cual representa será descalificada.

#### VII. DE LA INSCRIPCIÓN.

- 7.1. La inscripción de los estudiantes y del Profesor Delegado de cada institución educativa, se realizará hasta el lunes 13 de mayo del 2019 y se formalizará mediante un documento y vía trámite documentario en la dirección de la I.E. N° 22401 “María Reiche Neumann” de Nasca, debidamente firmada y sellado por el Director (a) de la Institución Educativa de origen.
- 7.2. La Inscripción de la I.E se realizará con la relación de estudiantes participantes y su respectivo docente de aula o del Área correspondiente en el caso de Educación secundaria, mediante oficio firmado por el Director(a) de cada Institución Educativa, los participantes serán inscritos, adjuntando su ficha de matrícula de cada educando o caso contrario con la impresión original de la nómina de matrícula del SIAGIE aprobada por el Director de la IE.
- 7.3. Por ningún motivo se admitirán cambios en la relación de estudiantes participantes una vez hecha la inscripción.
- 7.4. Vencida la fecha, **no habrá prórroga ni inscripciones extemporáneas.**

#### VIII. DELEGADOS.

- 8.1. Cada Institución Educativa designará **01 DELEGADO(a) Docente**, quien será el que representa legalmente a todos los estudiantes y de la Institución Educativa.
- 8.2. El Docente Delegado designado por la institución educativa tendrá voz y voto en representación del Director.
- 8.3. Durante el desarrollo del evento, ningún profesor delegado intervendrá directa o indirectamente. Todo acto similar generará la descalificación de sus participantes
- 8.4. Los Delegados coordinarán con la Comisión Central del Concurso sobre cualquier duda o inquietud que se pudiera presentar.

## **IX. DEL JURADO CALIFICADOR.**

- 9.1. El Jurado calificador será integrado por personajes idóneos conocedores del tema.
- 9.2. El Jurado calificador es autónomo y su fallo es inapelable.

## **X. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO.**

### **10.1. De la Realización.**

- a) El I Concurso Inter Escolar “EL QUE MÁS SABE: VIDA Y OBRA DE LA DOCTORA MARIA REICHE, se desarrollará el día 14 de mayo a horas 9.00 a.m.
- b) La Ceremonia de apertura será a las 09:00 a.m. Los estudiantes de las delegaciones educativas que no estén presentes para dicho acto no participaran del evento.
- c) El tema en concurso será. “La vida y obra de la Dra. María Reiche Neumann”

### **10.2. De la ejecución del Concurso.**

- Los estudiantes participaran en grupos de 4 integrantes previo sorteo entre los estudiantes de ambos grados de su nivel (de acuerdo al número de participantes por I.E.)
- De cada grupo saldrá un clasificado los cuales participaran de la final.
- El sistema de eliminación consiste en que lanzada la pregunta del balotario, a la indicación del moderador, el que toque el timbre primero dará su respuesta.
- El participante que acumule mayor puntaje con las respuestas correctas pasara a la final

### **10.3. De la Calificación.**

- La Calificación será de 02 puntos a favor por respuesta correcta y 1 punto en contra por respuesta incorrecta.
- Para declarar al ganador se tendrá en cuenta, el puntaje total, en caso de empate, se definirá con una pregunta adicional

## **XI. PREMIOS Y ESTÍMULOS.**

11.1 Se premiarán a los tres estudiantes que obtengan los primeros puestos de cada nivel educativo

### **NIVEL PRIMARIO:**

- **Primer Puesto** : Diploma, un sobrevuelo y cena para dos personas
- **Segundo Puesto** : Diploma, regalo sorpresa y cena para dos personas
- **Tercer Puesto** : Diploma y cena para dos personas

### **NIVEL SECUNDARIO:**

- **Primer Puesto** : Diploma, un sobrevuelo y cena para dos personas
- **Segundo Puesto** : Diploma, regalo sorpresa y cena para dos personas
- **Tercer Puesto** : Diploma y cena para dos personas

### **NIVEL CEBA:**

- **Primer Puesto** : Diploma, un sobrevuelo y cena para dos personas
- **Segundo Puesto** : Diploma, regalo sorpresa y cena para dos personas
- **Tercer Puesto** : Diploma y cena para dos personas

## XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 13.1 En caso de que la Comisión encargada de revisar los documentos de los niños y niñas participantes, detecte la suplantación de algún niño y/o niña, la Institución Educativa infractora quedará automáticamente descalificada
- 13.2 El Director de la Institución Educativa es el responsable de designar al docente delegado, quien será el único representante de la Institución Educativa.
- 13.4 Para responder las consultas sobre el Concurso comunicarse a los siguientes contactos:  
Directora : Rosanna Vilca Martínez  
Correo electrónico: rosannavilca@hotmail.com celular: 975387281  
Sub directora: Luz Marina Vásquez del Castillo  
Correo electrónico: lucita\_29\_09@hotmail.com Celular: 956896879
- 13.5 Cualquier situación no prevista en la presente base, será resuelto por la Comisión Organizadora.

Nasca, 07 de Mayo del 2019.



*Edlinda Yolanda Garayar Flores*  
Directora del Programa Sectorial III  
UGEL – Nasca